

## Las traducciones de *La España Moderna* y su papel en la incorporación del discurso psicológico al proyecto ciudadano del liberalismo español (1889-1928)

Jorge Castro-Tejerina

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Enrique Lafuente

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

José Quintana

### INFORMACIÓN ART.

Recibido 30 octubre 2015  
Aceptado 15 enero 2016

*Palabras Clave*  
La España Moderna,  
Ciudadanía,  
Psicología Nacional,  
Liberalismo

*Keywords*  
La España Moderna,  
Citizenship,  
National Psychology,  
Liberalism

### RESUMEN

Este trabajo analiza la labor editorial y, particularmente, traductora de *La España Moderna* (1889-1928) para estimar el peso de la psicología en la cultura liberal española; en concreto, en lo que tiene que ver con el proceso de diseño de la ciudadanía autogobernada propia de la modernidad. Nuestro análisis del catálogo editorial atiende al argumento fundamental de las obras y lo clasifica dentro de cuatro posibilidades: identidad nacional, formación ciudadana, control ciudadano y tecnologías del yo. A partir de esa clasificación, hemos podido establecer que el proyecto doctrinario sostenido por las traducciones se despliega en dos niveles de psicologización de la realidad social. El primero se adhiere a un sentido restringido del autogobierno e implica la disposición de ingenierías psicosociales y prácticas de subjetivación (educativas, criminológicas, clínicas, religiosas, etc.) para la gestión de grandes masas poblacionales. El segundo se acerca a un sentido pleno de autogobierno como conciencia autorreflexiva y cuidado de sí, pero restringido al individuo de las clases medias ilustradas. El proyecto editorial de *La España Moderna* muestra así cómo la psicología se convierte en una herramienta para diseñar lo ciudadano en diversos sentidos, pero siempre bajo el compromiso liberal y moderno de alcanzar una sociedad orgánica y comprometida con el progreso.

### The translations of *La España Moderna* and their role in incorporating psychological discourse into the citizenship project of Spanish liberalism (1889-1929)

### ABSTRACT

This paper provides an analysis of the editorial work carried out by *La España Moderna* publishing house (1889-1928). Particular attention is paid to the translations included in its catalog as a means of assessing the weight of psychology on Spanish liberal culture –more specifically, the role of psychology in the making of the self-governed citizenship characteristic of modernity. Our analysis focuses on the main

La confección de este artículo se beneficia de un proyecto de investigación titulado *La psicología de la ciudadanía: fundamentos histórico-genealógicos de la construcción psicológica del autogobierno y la convivencia en el Estado español*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (PSI2011-28241). Los autores también quieren manifestar su agradecimiento a los revisores del artículo: sus notas y sugerencias han ayudado a mejorar sustancialmente la primera versión enviada. Sólo motivos de extensión han impedido desarrollar algunos de los consejos recibidos, aunque la mayoría de ellos han tratado de atenderse por su pertinencia.

Correspondencia: [jorge.castro@psi.uned.es](mailto:jorge.castro@psi.uned.es) y [elafuente@psi.uned.es](mailto:elafuente@psi.uned.es)

ISSN: 2445-0928

© 2016 Sociedad Española de Historia de la Psicología (SEHP)

themes of the works translated and proceeds to classify them into four basic categories: national identity, citizenship formation, citizenship control and technologies of the self. On the basis of this classification, it is possible to conclude that the doctrinaire project thus supported by translations was displayed in two different levels of the psychologization of social reality. One has to do with self-government in a restricted meaning, and entails the use of psychosocial engineering and subjectivation practices (educational, criminological, clinical, religious, etc.) for the management of large population masses. The other one comes closer to the full meaning of self-government as self-reflective consciousness and self-care, albeit limited to the individual of educated middle classes. Thus, the publishing project of *La España Moderna* shows how psychology became a tool for designing the citizen in more than one sense –always, however, with the modern, liberal imperative to tend towards an organic society committed with progress.

### **La España Moderna como Vehículo Editorial para la Construcción Psicológica de Ciudadanos**

El presente trabajo se acerca a la línea de estudios dedicados a la recepción e incorporación de la psicología científica en España (Carpintero et al., 2010) y, muy particularmente, a la labor cumplida por las revistas y casas editoriales en esa empresa (por ejemplo, Castro y Jiménez, 2009; Jiménez y Castro, 2000, Lafuente y Herrero, 2003; Peiró y Carpintero, 1981; Quintana, 1997; Sáiz y Sáiz, 2003). En todo caso, nuestra intención es abrir más el foco historiográfico habitual para dar cabida al papel que los proyectos editoriales de finales del siglo XIX y principios del XX jugaron en la reconfiguración psicológica del sujeto político español. A ese respecto, nos interesan las traducciones realizadas por la editorial de *La España Moderna* en la medida en que pusieron en circulación discursos psicológicos novedosos y ofrecieron herramientas epistemológicas inéditas hasta el momento. Con ello capacitaban a agentes sociales y políticos muy diversos para pensar y trabajar con la subjetividad nacional y generar un modelo de ciudadano ajustado a las coordenadas de la modernidad liberal (vid. Castro 2014; Castro 2015; Castro, Lafuente, Jiménez, 2009 y 2011). Como las revistas especializadas, las traducciones también fueron uno de los motores de la psicologización de la cultura española a finales del siglo XIX y principios del XX (Quintana, Rosa, Huertas y Blanco, 1998; Quintana, Blanco, López y Albert, 2003). Sin embargo, y exceptuando la editorial Daniel Jorro (Quintana, 1997), apenas tenemos estudios pormenorizados y sistemáticos de tales empresas traductoras y su relación con los saberes psicológicos.

*La España Moderna* fue una editorial fundada, financiada y dirigida por el financiero y coleccionista José Lázaro Galdiano (1862-1947). Apareció como editorial y revista y, en coherencia con la sensibilidad liberal, se sumó al proyecto de modernización y europeización de España que la órbita más progresista trató de impulsar a finales del siglo XIX y comienzos del XX (Asún, 1980, Davies, 2000; Yeves, 2002). En coherencia con la inquietud por promover una transformación individual y colectiva en el país, *La España Moderna* no sólo fue uno de los vehículos importantes para dar a conocer la psicología moderna en España –publicando los tratados psicológicos de algunos de los autores más importantes de la disciplina–, sino también para impulsar, más ampliamente, la interpretación en clave psicológica de los problemas y metas sociales; todo ello a imagen y semejanza de lo que hacían los más prestigiosos pensadores de las grandes potencias internacionales. De hecho, Lázaro Galdiano dedicó la mayor parte de su esfuerzo editorial a las traducciones, siendo muy pocos los autores españoles que publicaron obra original en *La España Moderna*. Por ello, la editorial refleja antes que nada las múltiples tendencias intelectuales, filosóficas y estéticas europeas del momento y, con ellas, el proceso de psicologización de la cultura moderna al que venimos haciendo referencia.

En los epígrafes que siguen realizaremos un apunte general sobre el origen del proyecto editorial y del perfil general del discurso psicológico detectable, principalmente, en las traducciones acometidas. Esta contextualización general y más descriptiva, nos

permitirá, posteriormente, abordar una tarea más interpretativa, orientada a (1) identificar y cartografiar los temas significativos para la cuestión ciudadana transportados por las traducciones; y (2) dilucidar la función que el discurso psicológico cumple en su articulación (fundamentación de la identidad nacional, formación de la conciencia ciudadana, control de la desviación social y promoción del autogobierno individual).

### **La España Moderna como Exponente de la “Biografía Liberal” de José Lázaro Galdiano (1862-1947)**

Como hemos señalado en otro lugar (Rosa, Castro y Blanco, 2007), la figura del intelectual liberal y reformista que emerge a finales del siglo XIX y principios del XX es peculiar e inédita hasta ese momento histórico. Habitualmente se trata de agentes sociales interesados en elaborar o comprometerse con una teoría explicativa del estado-nación –particularmente, de aquel al que pertenecen–; en sustituir las viejas clases gubernamentales “hereditarias” por otras nuevas clases “tecnocráticas” –de las que ellos mismos formarían parte–; y en controlar la distribución y gestión de los nuevos y múltiples roles socio-culturales demandados o producidos por la modernidad –en los que también ellos se verían envueltos–. Los intelectuales liberales tratan, en definitiva, de convertirse en la conciencia social que advierte de los peligros de descolgarse de la modernidad, al mismo tiempo que aspiran a protagonizar la dirección ejecutiva de los cambios requeridos para sumarse al tren del progreso.

En buena medida, Lázaro Galdiano responde a ese perfil y *La España Moderna* es el vehículo que ideó para llevar a cabo su ambición. Nuestro autor nació en el seno de una familia acomodada navarra y, como tantos otros burgueses, realizó estudios de Derecho y Filosofía, concretamente en la ciudad de Barcelona. La salida natural de este tipo de estudios eran las oposiciones a cuerpos funcionariales del estado; pero, huyendo de las suspicacias que muchos liberales de la época mostraban hacia el paternalismo estatal y lo que consideraban un apoltronamiento institucional en la función pública, Lázaro orientó sus inquietudes hacia profesiones liberales. Se dedicó desde muy pronto al periodismo y a las finanzas, gracias a las cuales (y a un muy ventajoso matrimonio con una acaudalada dama argentina algo mayor que él) llegó a amasar una gran fortuna. Esto le permitió cultivar de una manera casi obsesiva su auténtica pasión, el coleccionismo de arte<sup>1</sup>; síntoma, por otro lado, de su práctica y acuerdo con los principios del refinamiento y autocuidado de la subjetividad demandada por la modernidad liberal. En la misma línea de esta “educación sentimental”, Lázaro Galdiano era un apasionado de las letras, por las que decía sentir “más que entusiasmo, delirio” (Yeves, 2002, p. 22).

En coherencia con esta biografía prototípica de un intelectual

<sup>1</sup> Legó su magnífica colección al Estado español cuando murió y hoy en día se mantienen una Fundación y un Museo que siguen llevando su nombre.

liberal, nuestro autor se sentía sinceramente preocupado por la situación española de su tiempo, de tal manera que su proyecto vital se engranó naturalmente con la aspiración de elevar el nivel cultural del país. Hastiados y desplazados de la política oficial y tradicional, muchos liberales consideraban que las vías del cambio y tratamiento de la así llamada “cuestión social” debían seguir estrategias más indirectas, largoplazistas y pedagógicas; alternativas centradas, ante todo, en la formación de cada individuo concreto como ciudadano comprometido y responsable. Lázaro se une a esta sensibilidad creando y dirigiendo su propia editorial y revista ya que, en su opinión, la mayoría de los editores españoles estaban mucho más interesados en los aspectos lucrativos que en los estrictamente intelectuales y sociales de su labor editorial. Sin duda, el nombre elegido para su propuesta, *La España Moderna*, alude a la intención modernizadora y europeizadora de la empresa editorial; sensibilidad que empezaba a prender en el liberalismo español ya una década antes de que el así llamado “desastre del 98” liquidara la vieja realidad imperial y abriera el tiempo del estado-nación moderno.

Lázaro Galdiano siempre llevó personalmente todos los asuntos de la editorial, y buscó y contó para esta tarea con el apoyo y asesoramiento de algunos de los nombres más destacados de las letras españolas del momento. Entre ellos merece la pena mencionar los de Emilia Pardo Bazán, que se convirtió en su amante y le introdujo en los círculos intelectuales madrileños, aconsejándole en sus primeros pasos de la aventura editorial; Marcelino Menéndez Pelayo, a quien se debe la orientación hacia la cultura alemana que adquiere la editorial en cierto momento; o Miguel de Unamuno, con quien pudo contar también para realizar algunas traducciones. La editorial se fundó en 1889 y continuó publicando y ampliando ininterrumpidamente su catálogo hasta 1919. De hecho, esta labor se extiende casi 10 años más, hasta 1928, si se consideran 16 obras adicionales que no se incorporaron formalmente al catálogo de la editorial. Este quedó conformado por un total de 609 títulos, la gran mayoría de ellos firmados por autores extranjeros. Las obras se fueron organizando a través de las colecciones presentadas en la tabla 1.

A partir de la información del catálogo hemos creado una base de datos que consta de 504 registros. El desfase entre esta cifra y el recuento del catálogo original (609) se debe a que nuestra base registra cada título una sola vez, independientemente del número de tomos en que hubiese sido publicado<sup>2</sup>. Así, por ejemplo, el *Tratado de Derecho teórico y práctico* de Francesco Ricci aparece en nuestra base como un único registro, mientras que en el catálogo consta originalmente como 20 números diferentes, uno por cada uno de los 20 volúmenes en los que se editó.

En el siguiente epígrafe explicaremos cómo acotar nuestra base de 504 títulos con el objetivo de obtener un corpus de obras selecto y relevante para nuestro foco analítico; esto es, para la encrucijada conformada por el discurso psicológico y lo que podemos denominar “cuestión ciudadana”.

### Psicología y Ciudadanía: Claves Genealógicas para Enmarcar el Proyecto Editorial de *La España Moderna*

Aplicando un punto de vista estrictamente formal y descriptivo a nuestra base de datos –y al margen de la distribución por colecciones que ideó Lázaro Galdiano–, podemos establecer que las áreas disciplinares más representadas en *La España Moderna* son la Literatura (89 títulos), el Derecho (71 títulos), la Sociología y la Antropología (70 títulos), el ensayo biográfico (67 títulos) la Filosofía (53 títulos) y la Estética y el Arte (46 títulos). A pesar de incluir textos indiscutiblemente pioneros como el *Compendio de Psicología* de Wilhelm Wundt (1902), *De la Psicología* de Desiré Joseph Mercier (1902), la *Psicología Experimental* de Harald Höfding (1904), los *Elementos de Psicología* de James M. Baldwin (1904) y los *Principios de Psicología* de Herbert Spencer (1914), la psicología disciplinar apenas representaría un 3% del total de nuestra base de datos con 16 títulos (incluyendo temas dispares sobre psicología colectiva, psicopatología y fronteras de lo psíquico). Esta última cifra es sintomática de que una clasificación formal y cuantitativa, siendo valiosa desde un punto de vista puramente descriptivo o disciplinar, resulta opaca a la hora de sopesar la verdadera importancia y penetración del discurso psicológico en la cultura española de finales del siglo XIX y principios del XX; sobre todo considerada desde las coordenadas que aquí proponemos a propósito del diseño de la subjetividad ciudadana y sus formas específicas de gobierno en el contexto moderno.

A ese respecto, en otros trabajos ya hemos advertido nuestro interés por explorar la génesis de este tipo de “gubernamentalidad” en España siguiendo las propuestas de Nikolas Rose (1990a y 1990b) y Michael Foucault (2007). En las propuestas de estos autores, la emergencia de la “gubernamentalidad” moderna se define como el proceso por el que, artefactos psicológicos mediante, los sujetos de las democracias occidentales 1) interiorizan de forma deliberada e individual los sistemas de control y dirección del comportamiento – frente a las instituciones y mecanismos externos que garantizan estos procedimientos en las sociedades más tradicionales; y 2) retraducen progresivamente los fines y objetivos comunitarios clásicos en términos de responsabilidad, libertad, felicidad o autonomía personales, entre otras posibilidades seculares<sup>3</sup>.

**Tabla 1.**  
Colecciones de la España Contemporánea

COLECCIONES PUBLICADAS	AÑOS	TEMA	VOLS.
Extranjeros ilustres Personajes ilustres	1890-1893	Biográfico, extranjeros y, más adelante, españoles	34
Colección de libros escogidos	1891-1895	Literario	143
Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia	1893-1919	Ensayístico-disciplinar (derecho, arte, psicología, etc.)	404
Los grandes autores contemporáneos	1897-1905	Autores de prestigio internacional (premios Nobel..)	16
Otras (Biblioteca Jurídica, Monografías Médicas de autores ilustres contemporáneos, Derecho Administrativo, Biblioteca de Economía y Sociología, La Nueva Ciencia Jurídica, Revista de Derecho y Sociología)	1890-1928	Obras sin colección, adscritas a series sin continuidad o trasuntos de revistas con formato de monográfico	12

<sup>2</sup> Hemos prescindido de considerar los 16 volúmenes publicados fuera de catálogo una vez comprobado el nulo interés que tenían para nuestros objetivos. Se trataba de libros de tema histórico y artístico muy restringido, varios del propio Lázaro Galdiano, relacionados en buena medida con las cuestiones de bibliofilia y coleccionismo de arte que tanto interesaban al editor.

<sup>3</sup> En puridad, la línea genealógica foucaultiana retrotrae la existencia de prácticas culturales relacionadas con autogobierno reflexivo y la búsqueda de la felicidad al mundo clásico. Una sutil discontinuidad respecto de la época que nosotros abordamos se advierte por la convergencia de estas cuestiones con las modernas ingenie-

Sin duda, ese marco define la genealogía o trayectoria histórica de los discursos o prácticas culturales que, en el último siglo y medio, han ido constituyendo lo que ahora entendemos como ciudadano autogobernado. Obviamente, el concepto de “ciudadano” tal y como lo entendemos ahora no es el mismo que se manejaba en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. De hecho, el propio término no era de uso habitual en la época y en las propias traducciones de *La España Moderna* apenas aparece. Es más bien la incardinación de los temas de estas traducciones en el marco genealógico propuesto lo que permite detectar la convergencia, por lo demás, evidente, de sus funciones socio-culturales con el complejo proceso referido a propósito de la construcción del ciudadano moderno. Tal incardinación implica, de paso, dos importantes precisiones adicionales sobre los límites de la construcción ciudadana que nos ocupa; una en relación con la psicología como campo disciplinar y otra a propósito de las propias traducciones en tanto que vehículos de cambio social.

Por un lado, el marco genealógico señalado permite rebasar el papel de las traducciones como vehículos circunscritos a la actualización de la psicología en su supuesto camino de progreso científico. Aun cuando resulta evidente que las traducciones que podemos encuadrar estrictamente dentro de la “psicología disciplinar” –los tratados ya comentados de Wundt, Spencer, Baldwin, Höffding y Mercier– son importantes para el diseño del sujeto moderno, resultan mucho más interesantes las obras que revelan la total permeabilidad del discurso psicológico a otras áreas de la cultura. A ese respecto, hay muchas traducciones que, en alguna medida, tratan de la así llamada “cuestión social”, atestiguando un inevitable diálogo interdisciplinar en el que participa la psicología junto con otros saberes (sociología, derecho, economía, etc.). De hecho, siendo precisos, el tratamiento de la “cuestión social” provoca incluso una ruptura del propio campo interdisciplinar. Por tanto, implica también la interpenetración o hibridación de la psicología oficial con otras tecnologías de subjetivación no administradas desde la academia (religiosas, morales, político-ideológicas, literarias, etc.); prácticas y discursos cotidianos que tradicionalmente ya venían ocupándose de la interioridad de los individuos, su control y su modificación (Blanco, 2003; Loredó, 2008; Castro y Loredó, en prensa).

Por otro lado, y al mismo tiempo que esta condición híbrida, conviene no perder de vista el carácter básicamente doctrinario, programático o teórico de las traducciones a la hora de conformar una identidad ciudadana. Son vehículos textuales que prescriben las formas adecuadas de entender la condición ciudadana, pero sin garantía de que sus mensajes se terminen concretando en ejercicios determinados y efectivos de transformación individual o colectiva. El reflejo de tales consignas en las prácticas culturales, institucionales y privadas de la época es difícil de estimar con exactitud. En todo caso, las traducciones se filtran necesariamente, y sea cual sea la manera, en la forma en que los ciudadanos entienden y se guían en la vida: son parte importante de un discurso público formal y conminatorio que, como otros géneros editoriales (prensa, novela, libro de texto, etc.), fue consumido por sectores estratégicos de la población (generalmente clases medias y altas urbanas) desde diferentes contextos sociales (académicos, oficiales, políticos, privados, etc.).

Atendiendo a estas matizaciones, podemos precisar que nuestro análisis genealógico de los parámetros psicológicos transportados en las traducciones de *La España Moderna* apunta a la concepción doctrinaria que interesó al liberalismo español a la hora de tratar la “cuestión ciudadana”; muy particularmente en lo que tiene que ver con la participación de la conciencia individual en el autogobierno, la convivencia y la responsabilidad social.

rias científico-sociales. Además, cabe remarcar que los objetivos interventivos de las mismas se dirigían, idealmente, a amplios sectores poblacionales. En la época clásica la divulgación de las técnicas de autocuidado se limitaba, de facto, a miembros privilegiados de la sociedad (que, de hecho, eran los únicos que podían aspirar a una verdadera condición de ciudadano de pleno derecho).

**Tabla 2.**  
Nacionalidades más representadas y autores más traducidos en ellas

NACIONALIDADES	VOLS.	AUTORES	VOLS.
Francia	159	Zola	22
		Taine	16
		Goncourt	12
		Daudet	7
Gran Bretaña	68	Spencer	16
		Bryce	6
Rusia	50	Tolstoy	22
		Turgéniev	12
Italia	46	Garofalo	5
		Lombroso	5
España	34	Arenal	3
		Dorado Montero	3
		Pardo Bazán	3
EEUU	32	Emerson	6
Suiza	10	Cherbuliez	4
Bélgica	9	Mercier	4

Evidentemente, nuestro estudio del catálogo de traducciones no pierde de vista aspectos informativos importantes y asociados a categorías básicamente descriptivas, caso de la mencionada “área disciplinar”, a las que nuestra base de datos añade las de “autores más habituales” y “nacionalidad” tal y como se recoge en la tabla 2.

En términos absolutos, esos datos reflejan el bien conocido ascendente intelectual del pensamiento francés y, en menor medida, británico y alemán sobre la cultura liberal española de principios del siglo XX. Al tiempo, también revelan la importancia relativa de referentes de otras latitudes como Rusia (seguramente relacionada con la influencia asesora de Pardo Bazán) e Italia (sustentada en la inclinación de la editorial hacia el ámbito jurídico y, en consecuencia, en el prestigio internacional de la criminología italiana). En todo caso, desde el punto de vista metodológico, el corpus de obras relevante para nuestro estudio sólo puede acotarse desde criterios de talante más interpretativo. Para ese fin, hemos definido cuatro categorías temáticas excluyentes que permitirían clasificar las obras considerando el argumento fundamental que las vertebraba<sup>4</sup>. Estas categorías de carácter interpretativo son:

- “identidad nacional”, que remite al uso prioritario de argumentos etnopsicológicos y psichistóricos implicados en la definición de comunidades nacionales (80 títulos);
- “formación ciudadana”, que identifica el uso prioritario de argumentos pedagógicos, morales, religiosos, higienistas etc., para la definición y fomento del compromiso cívico (81 títulos);
- “control ciudadano”, que circunscribe argumentos criminológicos y psicopatológicos en lo que tiene que ver, sobre todo, con la preservación del comportamiento cívico (40 títulos);
- y “tecnologías del yo”, que remite a argumentos capaces de influir, en alguna medida, en el cultivo de la vida íntima, virtuosa y autónoma del sujeto individual (48 títulos).

Como puede computarse, desde este sistema de categorización al menos 266 títulos de los 504 que conforman nuestra base de *La España Moderna* resultan relevantes para analizar la “cuestión ciudadana”. La mayoría de ellos (205 títulos) pertenecen a la columna vertebral de la editorial, la colección *Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e*

<sup>4</sup> Aunque nuestro sistema clasificatorio sea excluyente, es evidente que muchas obras manejan, en mayor o menor medida, diversos argumentos al mismo tiempo y, por tanto, podrían remitirse a varias de nuestras categorías interpretativas. Ocurre que, para los objetivos eminentemente cartográficos de nuestro trabajo, más interesado por la significación que por la representatividad, esta primera clasificación gruesa resulta mucho más informativa e ilustradora.

*Historia*, aunque hay volúmenes de incuestionable interés psicológico y ciudadano dentro de otras colecciones, muy particularmente la *Colección de libros escogidos* (39 títulos). En ella pueden encontrarse, por ejemplo, los *Estudios de antropología criminal* de Enrico Ferri, o los *Estudios de psiquiatría y antropología* de Cesare Lombroso. En los siguientes epígrafes analizamos ese corpus de 266 obras a partir de cada una de las categorías interpretativas ya señaladas.

### La “Identidad Nacional” en las Traducciones de La España Moderna

Desde el punto de vista de la “cuestión ciudadana”, el argumento de la identidad nacional remite a un supuesto previo que garantizaría la existencia de una comunidad nacional cohesionada, singular, *proactiva*, y, lo que es más, fundamentada en algún tipo de principio etnopsicológico compartido. Este principio sería previo a cualquier posibilidad de autogobierno o autocontrol del sujeto individual, definiendo unas cualidades caracterológicas que impulsan la actividad colectiva en determinada dirección, o la hacen más receptiva o propensa a ciertas influencias externas (históricas, climáticas, ambientales, etc.). Considerando esta perspectiva, no es de extrañar que la única producción autoral que destaque sobre el resto en esta categoría sea la de Hippolyte Taine (con 8 obras de un total de 11 recogidas en nuestra base de datos, siendo el sexto autor más traducido en términos absolutos). Particularmente, los trabajos de Taine sobre el arte característico de los distintos países europeos fueron cruciales para divulgar y asentar los estereotipos nacionales del viejo continente.

La clasificación que hemos realizado bajo esta categoría recoge 80 títulos donde, desde un punto de vista etnopsicológico o psichistórico, se manejarían cualidades propias de unas y otras naciones a partir de dos criterios. El primero aglutina obras dedicadas principalmente a los rasgos generales o específicos de las psicologías nacionales (20 títulos), y entre ellas aparecen las traducciones de, por ejemplo, *Conciencia y voluntad sociales*, de Ivan Alekseyevich Novikov (1904), o de *Inglaterra y el carácter inglés*, de Ralph Waldo Emerson (1902). Bajo el segundo criterio se reúnen obras orientadas a diversos “productos espirituales” o, en términos más actuales, “culturales” (38 títulos). Según las psicologías de los pueblos de la época, como las de Moritz Lazarus, Heymann Steinthal, Gustave Le Bon o el propio H. Taine, a través de esos productos se articulaba y expresaba más claramente cada mentalidad colectiva y sus potencias; a saber, el arte y la lengua como representantes de la dimensión afectiva e intelectual, y el derecho y la moral como trasuntos de la dimensión volitiva. Traducciones dentro de esta sensibilidad son las de *Moral inglesa contemporánea* de Jean-Marie Guyau (1900) o *Nuestras costumbres literarias* de Elme-Marie Caro (1893).

Todavía dentro de esta categoría pueden detectarse otros dos temas menos representados, pero de importancia singular para la “cuestión ciudadana”. Uno de ellos estaría vinculado al tipo de sistema u organización política correspondiente a cada carácter nacional, dominio en el que las traducciones que hacen referencia a los países anglosajones, particularmente Estados Unidos e Inglaterra, supera significativamente al resto (11 títulos de un total de 15). Las traducciones de autores británicos son, de hecho, las segundas más numerosas de nuestra base de datos en términos absolutos (68 títulos), sólo por detrás del inevitable efecto ascendente de lo francés sobre la cultura española de la época (que condensa 159 títulos y la mayoría de autores más traducidos). Esto resulta sintomático en la medida en que el modelo político anglosajón ofrece alternativas inexistentes en el republicanismo francés a la hora de diseñar el sujeto político; particularmente una apuesta innegociable por el individualismo y el *self-government*. Sin duda, tales aspectos era muy seductores y coherentes con la visión ideal que el liberalismo español tenía de la ciudadanía. Aquí se sitúan varias traducciones de James Bryce, entre

ellas, *Las instituciones sociales en los Estados Unidos* (1917). El segundo tema hace referencia a obras preocupadas por el ajuste de las diferentes razas al modelo civilizado supuesto por Occidente (7 títulos), ámbito en el que se dirime tanto la decadencia de los países occidentales – bien relativa, bien absoluta– como las justificaciones de las agendas colonizadoras y “civilizadoras” sobre los países más atrasados. *La lucha de razas* de Ludwig Gumplowicz (1894) es un buen ejemplo del tipo de traducciones que se orientan hacia estas cuestiones.

### La “Formación Ciudadana” en las Traducciones de La España Moderna

Hay un grupo importante de 81 títulos que podemos englobar dentro de una preocupación práctica, genérica e inmediata por la formación y cuidado del ciudadano y su incardinación en una sociedad armónica. Es el tipo de sensibilidad que atiende a la “cuestión social” tratando de prever y proteger el futuro de la misma. De alguna manera, todas las obras recogidas bajo esta categoría recurren a aspectos psicosociológicos a la hora articular sus propuestas.

Nuestra clasificación distingue entre dos grandes subgrupos, uno de los cuales estaría formado por títulos más propedéuticos o relacionados con el establecimiento de principios generales para interpretar la cuestión social (31 títulos) y otro que aglutinaría la atención a aspectos más concretos y empíricos de dicha cuestión (54 títulos).

Entre los primeros cabe destacar los que tratan de establecer principios jurídicos y sociológicos para el ordenamiento de los estados entendidos en sentido orgánico, pero sin perder de vista la condición del individuo. H. Spencer es claramente el representante de esta alternativa (4 títulos de un total de 16 en la base de datos, siendo el tercer autor más traducido en términos absolutos), acompañado de exponentes de la escuela histórica germana como Friedrich Karl von Savigny o Rudolf von Jhering. Es llamativa también la aparición de títulos como *La transformación del derecho* del francés Gabriel Tarde (1893) o *Principios de Sociología* del norteamericano Franklin Henry Giddings (1899), en la línea de subrayar las dinámicas psicológicas colectivas a la hora de analizar y normativizar el comportamiento y la responsabilidad social. A este tipo de obras podemos añadir también un grupo menor de títulos orientados a las cuestiones generales del gobierno, caso de *La sociología y la política* de L. Gumplowicz (1912). En todo caso, la mayoría de ellas apuntan a cuestiones más específicas, relacionadas en buena parte con el “conflictivo” auge del anarquismo y el socialismo –tal y como ejemplifica *La superstición socialista* del italiano Raffaele Garofalo (1896)– y la discusión sobre las preferencias por unos sistemas administrativos y gubernamentales u otros –tratamiento modélico, por ejemplo, en *Exceso de legislación* del propio H. Spencer (1895)–. La sensibilidad general de estas obras es afín a la lógica liberal y parlamentaria, aunque no necesariamente acorde con la fórmula del sufragio universal y el igualitarismo social. Era habitual que estos principios se impugnarán invocando, precisamente, argumentos psicologicistas que matizaban el común acuerdo en torno la unidad psíquica de la especie humana. Sin que el liberalismo renegara de ella, tal unidad no podía ser óbice para reconocer la natural diversidad aptitudinal de los individuos o la sugestionabilidad y deficiente capacidad intelectual inherente a las clases bajas.

En todo caso, la relación más directa o empírica con la “cuestión social” la encontramos en el segundo grupo de obras señalado (54 títulos). Tales obras se desglosan en tres temas clave para la formación óptima del ciudadano tal y como este se entendía a finales del siglo XIX y principios del XX.

El primero de estos temas está relacionado con el papel de la familia y, muy especialmente, de la mujer como núcleo de la institución y vehículo clave para la crianza de niños como futuros ciudadanos. Dentro de esta perspectiva cabe mencionar, por ejemplo, *La familia*,

lecciones de filosofía moral, de Pierre Janet. Aquí también se enclavaría un pequeño grupo de obras dedicadas enteramente a aspectos pedagógicos, como *La educación y las ciencias naturales*, de Thomas Henry Huxley (1900). En todo caso, la educación no fue el principal ámbito de trabajo editorial de *La España Moderna*, aspecto formal en que contrasta particularmente con otro famoso proyecto editorial del liberalismo, el de la Editorial Jorro. Esta última sí terminó convirtiéndose en un importante medio de divulgación para la pedagogía krausista y, en concreto, para la Institución Libre de Enseñanza (vid. Quintana, 1997), influencia ideológica que, en todo caso, y como veremos más adelante, también alcanzaba a Lázaro Galdiano.

El segundo de estos temas remite a la famosa cuestión de la higiene social a propósito de la pobreza y el trabajo; ámbito en que las obras de inspiración más colectivista de Lev N. Tolstoy (el autor más traducido en nuestra base de datos junto con Emile Zola, ambos con 22 obras) o el pensador anarquista Piotr Kropotkin conviven con el planteamiento liberal spenceriano. Sobre todo, en esta última línea, los aspectos psicológicos toman importante carta de naturaleza a través de la necesaria organización de una sociedad productiva; una agenda que debía ofrecer condiciones de vida salubres a las masas obreras, al tiempo que también debía lograr su encaje más eficaz en la nueva maquinaria industrial. Quizá la traducción más canónica a ese respecto sea *El trabajo desde el punto de vista científico, industrial y social*, del francés André Liesse (1902).

Por último, encontramos un tercer tema poco representado pero crucial para la construcción ciudadana: la “cuestión religiosa”. Sobre todo en España, la confesión católica competía con la concepción liberal y “científica” de la ciudadanía en lo que tenía que ver con la articulación tanto del sentido colectivo de pertenencia –más coherente a finales del siglo XIX con la religiosidad cotidiana propia del viejo régimen– como con la reorientación de los motivos y fines personales del individuo –el progreso material dentro de la nueva ciudad industrial frente a la transcendencia contemplativa y orientada a la eternidad que se arraigaba en el mundo rural–. Títulos como *Biblia, ciencia y fe* de John Augustine Zahm (1912) o *Estudio sobre la religión* de John Stuart Mill (1906) se incardinan perfectamente en ese enfrentamiento de mentalidades. Más aún, se trata de traducciones que advierten del interés que el protestantismo de cuño anglosajón despertaba entre los liberales españoles como modelo para resolver la enquistada “cuestión religiosa”. Así las cosas, para buena parte del liberalismo español la solución no pasaba por fomentar el ateísmo, sino por encontrar fórmulas espirituales más acordes con los tiempos modernos, la lógica calvinista del trabajo y el progreso socio-económico.

### El “Control Ciudadano” en las Traducciones de La España Moderna

Sin duda, esta categoría podría entenderse como un segundo punto de apoyo dentro del análisis genérico de la “cuestión social”. Si la categoría anterior aglutinaba obras cuyo argumento se dirigía a las estrategias a largo plazo para alcanzar la armonía social, en esta se reúnen los 40 títulos orientados, preferentemente, al control de la alteridad, sobre todo en el punto en que ésta tenía que ver con problemas sociales inmediatos.

Son obras que se vertebran principalmente a través de un argumento criminológico y que, desde el punto de vista de lo ciudadano, advierten de la importancia creciente de los nuevos modos de vida marginales (delictivos, paupérrimos, etc.). Estos comienzan a desarrollarse en España a finales del siglo XIX como consecuencia de la transformación de una sociedad rural en una industrial y la consiguiente emigración de grandes masas poblacionales a las metrópolis. Las traducciones acometidas por *La España Moderna* reflejan bien la preocupación por las disfunciones sociales derivadas de ese nuevo escenario demográfico y productivo. Son vehículos editoriales que importan herramientas

para lidiar en un doble frente criminológico, implicado tanto en el control de la desviación ciudadana como en las posibilidades de su reencauzamiento. En ambas vertientes destacan las traducciones de representantes de la escuela positivista italiana como R. Garofalo, Eugenio Carnevale, E. Ferri, C. Lombroso o Scipio Sighele (20 obras, la mitad de las incluidas en la categoría), aunque también es significativa la presencia de los autores habituales en el resto de categorías, como H. Spencer o G. Tarde (6 títulos entre ambos).

Por un lado, encontramos el frente propiamente jurídico (23 títulos), relativo a los procedimientos formales a seguir respecto del hecho delictivo (proceso, penas, cárceles, reformatorios, etc.). A él pertenecen traducciones de varias obras R. Garofalo, G. Tarde o H. Spencer, aunque también encontramos una llamativa representación –dada su escasez en el catálogo editorial– de obra original de autores españoles, como Pedro Dorado Montero, con *El reformatorio de Elmira: estudio de derecho penal preventivo* (1898), o Concepción Arenal, con *Algunas observaciones sobre el delito colectivo* (1893). Aun siendo modesto, este pequeño acervo de títulos nacionales es sintomático de la inevitable dependencia ideológica que *La España Moderna* mostraba –como cualquier otra empresa liberal española– respecto del krausismo y la Institución Libre de Enseñanza. Eso sí, ausente una sensibilidad editorial declaradamente pedagógica, aquí cobra mayor importancia la relación personal que Lázaro Galdiano mantenía con el grupo de estudios jurídicos de la Universidad de Oviedo, encabezado durante mucho tiempo por el krausopositivista Adolfo Posada.

Por otro lado, también dentro del argumento criminológico, se define un frente más clínico o patológico, con interés por establecer el grado de voluntad o responsabilidad de las acciones antisociales del sujeto considerando los determinantes ambientales o hereditarios (17 títulos). Aquí tienen cabida temas como el comportamiento criminal de las masas, abordado en *La muchedumbre delictiva: ensayo de psicología colectiva* de S. Sighele (1895), o la figura arquetípica del delincuente nato, tratado en *Estudios de antropología criminal* de E. Ferri (1892).

### Las “Tecnologías del Yo” en las Traducciones de La España Moderna

La relación de este dominio con la cuestión ciudadana –y su raíz psicologicista– remite sobre todo a la puesta en práctica de un dispositivo para el ordenamiento y control de la conducta individual por parte del propio sujeto que consume este tipo de literatura. A este respecto, las 48 obras que aquí recogemos son de naturaleza muy diversa, aunque podrían repartirse a partes iguales (24 títulos en cada caso) entre dos tipos más o menos reconocibles.

No sin matices, uno de ellos haría referencia a planteamientos filosóficos que, como los de Friedrich Nietzsche o Arthur Schopenhauer (ambos autores muy presentes en nuestra base de datos, con 8 y 7 títulos respectivamente), pueden llegar a ofrecer –sin agotarse en ellas– recomendaciones de carácter muy abstracto y general respecto de la actitud que el ser humano debe tomar ante su interioridad y el sentido de la vida. Junto a ellos se colocaría un género con menor vuelo filosófico pero ya dedicado, explícitamente, a ofrecer consejos y recetas prácticas para conducirse en la vida cotidiana. Abarcaría temas muy variados, desde recomendaciones metódicas para mantener una buena conversación, hasta preceptos morales o fórmulas para alcanzar la felicidad –en lo que podría considerarse un claro precedente de la actual literatura de “autoayuda”–. A este grupo pertenecen títulos como *El empleo de la vida* de John Lubbock (1897) o *La filosofía del deber* de M. Ferraz (1918)<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Aunque no bajo el marchamo editorial de *La España Moderna* y, por ende, al margen de su catálogo, Lázaro Galdiano publicó también varios libros de dietética y de economía doméstica que perfectamente tendrían cabida dentro de este grupo.

El segundo tipo de obras reúne memorias, diarios y biografías de personajes como Fiodor M. Dostoievski, L. N. Tolstoy, R. W. Emerson o Ernest Renan. Se trata de literatura que en ocasiones refleja el clásico elogio de los “grandes hombres”, pero apuntando más al carácter ejemplar del personaje que a la defensa de los modelos autocráticos o dictatoriales que se empezaban a fraguar en torno a ideas como la del “director de almas” o el “cirujano de hierro”. En este mismo sentido, es evidente que el discurso autorreflexivo de las obras de carácter más autobiográfico estaba orientado a producir un efecto conminatorio y vicario sobre la conducta del lector particular. Considerando este efecto, cabe advertir que, aunque nuestra clasificación ha dejado fuera toda la literatura de ficción, buena parte de ella también podría haber tenido cabida bajo la categoría de “tecnologías del yo”. De hecho, en la época eran habituales las novelas y relatos que se escribían con manifiesta intención moralizante, aleccionadora o ejemplarizante.

### A Modo de Conclusión: El Ciudadano Moderno entre el Proyecto Colectivo y el Anhelado Personal

Enmarcado en una genealogía de la ciudadanía y sus dimensiones psicológicas, lo que muestra el mapa editorial de *La España Moderna* es más bien un desdibujamiento de los aspectos estrictamente vinculados a la autonomía o el autogobierno personal. Aun dentro de un evidente cariz psicologista, del proyecto de traducciones se desprende más bien un interés por la administración general de las masas sociales, teniendo como base cohesiva y armonizadora la peculiaridad del carácter o la psicología nacional. Sobre esa base, las ingenierías psicosociológicas se orientan a una modernización, reordenación y racionalización spenceriana de la población, con una especial atención al encauzamiento de las energías productivas de las masas obreras y al control de su conflictividad bajo las directrices de la antropología positivista italiana. Sobre estas masas caerá el deber de impulsar materialmente el proyecto de cada estado-nación particular y su progreso; aunque el liberalismo doctrinario no renuncia a desarrollar, paralelamente, un proyecto civilizatorio de amplio espectro, coherente con la universalización de una conciencia moral tal y como ésta podría ser entendida en Occidente (*vid.* Castro y Blanco, 2006).

En realidad, nuestro estudio es demasiado descriptivo para poder rastrear en profundidad hasta qué punto el proyecto editorial pudo recoger y promover aspectos relacionados con el autogobierno reflexivo -y por ende participativo- del ciudadano tal y como lo entendemos hoy en día. Para ello habría que prestar una atención más precisa a aspectos como, por ejemplo, la articulación y recepción exacta del concepto de *self-government* en las traducciones de las obras anglosajonas. En todo caso, la escasez y naturaleza de las obras relacionadas con los grandes hombres parece indicar que la cultura liberal tampoco apostaba por soluciones gubernamentales totalitarias y fiadas a la figura de un líder único. Esto también converge con la omnipresencia de la obra de Tolstoy y Spencer, ambas defensoras, aún dentro del organicismo social, de un individualismo autogestionado y con evidentes ribetes antiestatalistas.

Quizá el punto exacto en el que hay que colocar el proyecto editorial de José Lázaro Galdiano, y aun toda la cultura liberal española, tiene que ver con el intento de conjugar un principio de libertad individual adecuado a las clases medias - respaldado por el ideal anglosajón de conciencia reflexiva- con la idea de una colectividad natural y genuina sustentada en la inconsciencia de las masas populares obreras y campesinas -más trabajada en las psicologías colectivas de cuño francés y germano. Las primeras aspiraban a funcionar como autoconciencia y guías de las segundas, previo desplazamiento del estado, esto es, de los poderes gubernamentales oficiales. En la visión utópica de este liberalismo, tales poderes quedarían sustituidos por

una ingeniería o tecnología psicosocial de amplio espectro, dirigida a lidiar, antes que nada, con la “cuestión social”. En todo caso, las clases medias se reservaban para sí formas más elaboradas del cultivo del yo individual, alternativas ya abstraídas de una referencia político-ideológica explícita a cuestiones como los estamentos o las clases sociales. Al servicio de esta construcción restringida de una interioridad autodisciplinada hay que entender, precisamente, la divulgación de literatura autobiográfica de personajes como Tolstoy o Renan, o las invectivas morales de Nietzsche y Emerson.

Así las cosas, *La España Moderna* representa perfectamente el germinal carácter moderado o precavido del liberalismo español hacia una amplia democratización de la sociedad y la promoción de ciudadanos totalmente autogobernados, al tiempo que ilustra la ya inevitable dependencia de las herramientas psicológicas a la hora de diseñar cualquier modelo de sujeto posible dentro del occidente moderno.

### Referencias

- Asún, R. (1991). El proyecto cultural de ‘La España Moderna’ y la literatura (1889-1914). *Estudios y ensayos* (pp. 131-143). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Blanco, F. (2003). *El cultivo de la mente: un ensayo histórico-crítico sobre la cultura psicológica*. Madrid: Visor.
- Carpintero, H., Lafuente, E., Quintana, J., Ruiz, G., Sáiz, D., Sáiz, M., y Sánchez, N. (2010). Historiography of psychology in Spain: The last decade. *History of Psychology*, 13, 277-308.
- Castro, J. (2014). Claves psicológicas fundacionales del autogobierno ciudadano. La “psicología del pueblo español” como estudio de caso (1902-1918). *Universitas Psychologica*, 13, 1739-1753.
- Castro, J. (2015). *Psuidadanos: ciudadanía y autogobierno en el horizonte postmoderno*. En M.F. González y A. Rosa (Coords.), *Hacer(se) ciudadano@s. Una psicología para la democracia* (pp. 363-367). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Castro, J. y Blanco, F. (2006). La trama regeneracionista: sobre el valor civilizatorio de la historia y otros cuentos. En: M. Carretero, A. Rosa y M. F. González (Comp.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva* (pp. 223-252). Madrid-Buenos Aires: Paidós.
- Castro, J., Jiménez, B., y Lafuente, E. (2009). The Soul of Spain: Spanish Scholastic Psychology and the making of modern subjectivity (1875-1931). *History of Psychology*, 12, 132-156.
- Castro, J., y Jiménez, B. (2009). Algunas claves genealógicas a propósito de las “alteridades de la ciudadanía”: el discurso psicológico sobre la “degeneración latina” en el contexto editorial de la Restauración española (1890-1931). *EduPsykhé*, 8, 165-194.
- Castro, J., Jiménez, B. y Lafuente, E. (2011). The psychological issue of responsibility in the origins of Spanish progressive thought. *Teorie & Modelli*, XVI, 89-102.
- Castro, J. y Loredó, J.C. (en prensa). La psicologización del ciudadano a través de la puericultura y la urbanidad españolas en el primer tercio del siglo XX.
- Davies, R. (2000). *‘La España Moderna’ and ‘Regeneración’: A cultural review in Restoration Spain, 1889-1914*. Manchester: University of Manchester.
- Foucault, M. (2007). *Security, Territory, Population*. London: Palgrave Macmillan.
- Jiménez, B., y Castro, J. (2000). El discurso psicológico en las relaciones intelectuales entre España y Latinoamérica: El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza como espacio de debate psico-sociológico (1877-1936). *Revista de Historia de la Psicología*, 2, 107-118.
- Lafuente E. y Herrero, F. (2003). La introducción de la psicología moderna en España (1877-1936). La orientación aplicada a través de tres revistas madrileñas. *Revista de Historia de la Psicología*, 24, 179-208.
- Loredó, J.C. (2008). Tecnologías psicológicas e implantación política de la Psicología. En T. Sánchez-Criado (ed.), *Tecnogénesis. La construcción técnica de las ecologías humanas* (vol. 2). (pp. 103-143). Madrid: AIBR.
- Peiró, J.M., y Carpintero, H. (1981). Historia de la psicología en España a través de sus revistas especializadas. *Revista de Historia de la Psicología*, 2, 143-181.

- Quintana, J. (1997). Daniel Jorro, editor. Una nueva dimensión de la 'ecclesia dispersa' de la I.L.E. *Revista de Historia de la Psicología*, 18, 301-312.
- Quintana, J., Blanco, F., López, S., y Albert, J. (2003). El papel de las traducciones en el proceso de formación de la ciencia psicológica en España. *Revista de Historia de la Psicología*, 24, 145-177.
- Quintana, J., Rosa, A., Huertas, J.A., y Blanco, F. (Eds.) (1998). *La incorporación de la psicología científica a la cultura española. Siete décadas de traducciones (1868-1936)*. Madrid: UAM ediciones.
- Rosa, A., Castro, J., y Blanco, F. (2007). Otherness in historically situated self-experiences. A case-study on how historical events affect the architecture of the self. En L. M. Simão and J. Valsiner (Comp.), *Otherness in Question: Labyrinths of the self* (pp. 229-256) Charlotte, North Carolina: Advances in Cultural Psychology.
- Rose, N. (1990a). *Inventing our Selves. Psychology, Power and Personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N. (1990b). *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self*. London: Routledge.
- Sáiz, M., y Sáiz, D. (2003). La introducción y difusión de ideas psicológicas en Cataluña a través del análisis de sus principales publicaciones periódicas. *Revista de Historia de la Psicología*, 24, 209-253.
- Yeves A. (2002). *La España Moderna. Catálogo de la editorial. Índice de las revistas*. Madrid: Libris.